

00000168

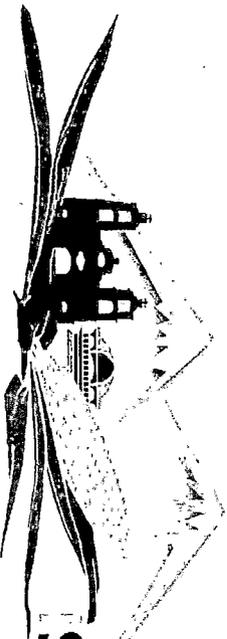
**PLAN DE
DESARROLLO
2016-2018
ISIDRO FABELA**

H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA

LEONARDO MONDRAGÓN ORTEGA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

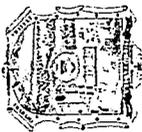


**MEJORANDO
ISIDRO FABELA
2016-2018**

**INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018, EN SU
TERCER AÑO DE GESTIÓN MUNICIPAL, 2018**



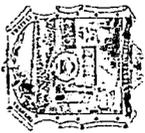
GOBIERNO LOCAL TRABAJA POR TI
ENGRANDE



00000169

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA 2016 – 2018.

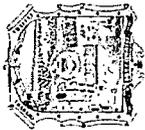
N.	NOMBRE	CARGO
001	C. Leonardo Mondragón Ortega	Presidente Municipal Constitucional
003	C. Cristian Javier Luna Blancas	Primer Regidor
004	C. Rosa Linda Santa María Romero	Segunda Regidora
005	C. Félix Vargas Eusebio	Tercer Regidor
006	C. Felicitas Rosas Alcántara	Cuarto Regidor
007	C. Alfonso Villafranco	Quinta Regidora
008	C. Araceli Ortuño Villa	Sexta Regidora
009	C. Jimena González	Séptimo Regidor
010	C: José Guadalupe Chavarría Villafranco	Octavo Regidor
011	C. Abel Neri Rosas	Novena Regidora
012	C. Feliciano Víctor Rosas Gil	Décima Regidora



00000170

Contenido

PRESENTACIÓN	4
MARCO JURÍDICO	5
INTRODUCCIÓN	6
PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	7
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	8
GRUPOS VULNERABLES	99
PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA	1010
IMAGEN URBANA Y TURISMO	1112
SEGURIDAD PÚBLICA	14
EJE TRANSVERSAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	16
MANUAL ORGANIZACIONAL	17
REGLAMEN TACIÓN MUNICIPAL	18

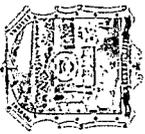


INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018, EN SU TERCER AÑO DE GESTIÓN MUNICIPAL, 2018



RODRIGO
ISIDRO FABELA

00000171



PRESENTACIÓN

00000172

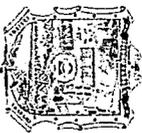
De conformidad con el marco jurídico de la administración pública estatal y municipal se da a conocer el tercer Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, en su tercer año de gestión 2018.

El presente documento se delimita en el contexto de la rendición de cuentas con una perspectiva de transparencia y objetividad, que muestra los resultados de las actividades que desarrollo la administración pública municipal a lo largo de 2018, todo con la finalidad de que la población reconozca y apruebe el actuar gubernamental y la manera en que se administra el recurso público y se construye el desarrollo, además de un compromiso moral que como buen ciudadano y servidor público se tiene.

La información del presente documento se estructuró de acuerdo al Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño basado en Indicadores de Resultados que lleva a cabo la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPEE) del gobierno municipal, toda vez que la evaluación forma parte del proceso de modernización de la planeación estratégica y la presupuestal, ya que se valora la aplicación de recursos y su aprovechamiento. La evaluación permite dar a conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas en el quehacer público del Ayuntamiento de Isidro Fabela, México con la aplicación del presupuesto.

Bajo el contexto de la gestión municipal basada en resultados se desarrollaron los programas de las áreas administrativas del Gobierno Municipal de Isidro Fabela, con lo cual se orientaron adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así mismo se determinaron y desarrollaron las medidas administrativas adecuadas para lograr la eficiencia y eficacia en el quehacer público, contribuyendo con esto a impulsar la gestión para resultados y a consolidar y fortalecer el sistema de evaluación de la gestión municipal.

Bajo esta perspectiva se presentan a continuación las acciones realizadas de la administración pública municipal durante 2018, actividades que muestran el impacto, producto o beneficio a la población, generando con ello valor público.



MARCO JURÍDICO

00000173

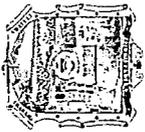
Las actividades de la administración pública municipal son evaluadas e informadas dentro del marco normativo de la planeación democrática, ya que se dan a conocer la mejora en la calidad de vida a nivel local, dando cumplimiento a los objetivos y las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, en su tercer año de gestión 2018, tiene su base jurídica en los artículos 19, fracciones I y VI: 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI de su Reglamento; 116 de la Ley Orgánica Municipal; 327A y 327B del Código Financiero del Estado de México y Municipios y los artículos 8 fracción VI y 25 fracciones I, II, III de la Ley de Fiscalización del Estado de México.

Específicamente la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su artículo 20 establece que es competencia de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación establecer mecanismos adecuados para la ejecución de las actividades dentro del marco de la Planeación Democrática.

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 20, inciso c) de la fracción VI, establece que la LIPPE deberá integrar el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en forma anexa a la Cuenta de la Hacienda Pública del Municipio.

Bajo este contexto, el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, en su tercer año de gestión 2018, se presenta desglosado los Pilares, Ejes Transversales, Temas, Subtemas y Líneas Estratégicas.



INTRODUCCIÓN

000060174

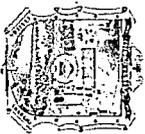
El Plan de Desarrollo Municipal es una manual en el cual se plasman los propósitos de un Ayuntamiento donde se esculpen objetivos, estrategias y líneas de acción, con la finalidad de mejorar el grado de marginación de nuestras localidades en beneficio de la población, con indicadores que miden los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal, en planes, programas y proyectos de la administración pública, basados en cinco rubros básicos:

- Pilar: Gobierno solidario
- Pilar: Municipio progresista
- Pilar: Sociedad Protegida
- Eje Transversal Gubernamental Distintiva (Gobierno eficiente que Genere Resultados)
- Eje Transversal Gubernamental Distintiva (Financiamiento para el Desarrollo)

Con el objetivo de impulsar el desarrollo y progreso de nuestra localidad y conocer el resultado de los avances del PDM, a fin de determinar la continuación o reorientación nuestras políticas públicas.

La finalidad de los pilares temáticos es mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores a través de la transformación de sus comunidades, impulsando el desarrollo sustentable; dando seguimiento a la agenda del Gobierno a fin de atender las demandas ciudadanas.

Los resultados que se muestran a continuación se desglosan por Pilar, Eje Transversal, Tema, Subtema y Líneas de Acción, que son los componentes de la estructura del Plan de Desarrollo Municipal de Isidro Fabela, México 2016-2018 y a través de los cuales se guiaron las acciones de las áreas de la administración pública municipal durante 2018.



PILAR TEMÁTICO “GOBIERNO SOLIDARIO”

00000175

TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA

SUBTEMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

LÍNEA DE ACCIÓN: Proporcionar los recursos presupuestales para la operación del Instituto de Cultura Física y Deporte.

- Se ejercieron los para el mantenimiento de áreas deportivas.
- Se gestionó la diversificación de actividades deportivas como son clases de Box, Zumba, Kick Boxing, dentro de las Unidades Deportivas y Espacios del Ayuntamiento a fin de propiciar la accesibilidad en prácticas deportivas.

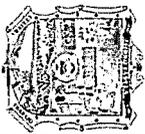
LÍNEA DE ACCIÓN: Creación de diversas ligas deportivas en cada unidad deportiva municipal.

- Se crearon las ligas de fútbol infantil, juvenil y femenino, y basquetbol dentro de las comunidades del municipio de Isidro Fabela.

LÍNEA DE ACCIÓN: Incursión de la cultura física y deporte dentro de las instituciones educativas y laborales, en el sentido de trabajar complementariamente los procesos de desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Promover convenios con instancias deportivas estatales, federales y particulares.

- Convenio con el IMCUFIDE Estatal con el propósito de apoyar a deportistas con aptitudes a ingresar a prácticas de alto rendimiento, y seguimiento profesional en sus carreras otorgándoles una beca.



SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

00000176

LINEA DE ACCIÓN: Identificar a la población no Derechohabiente más vulnerable para su pronta atención.

- Se realizaron campañas para identificar a las familias no derechohabientes a los servicios médicos, acercando a su comunidad, la incorporación a los servicios de salud, a través de módulos de orientación e incorporación.
- Se realizó la Primer Jornada de Salud en la cual se proporcionaron los siguientes servicios de Ultrasonidos, laboratorio, Accesoría Jurídica y Servicios de Optometría.
- Módulos de Medicina Preventiva, Servicios de Optometría y Odontología.
- Jornada de Salud y entrega de una Ambulancia brindando los siguientes servicios: Vacuna, Salud Bucal, Salud Reproductiva y Prevenciones de Adicciones.

LINEAS DE ACCIÓN: Orientar el programa alimentario para que se eduque a la población más vulnerable.

- Distribución de la canasta básica a la comunidad en general para incrementar el nivel de vida.

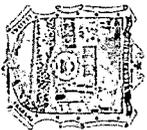
SUBTEMA VIVIENDA

LINEA DE ACCIÓN: Identificar aquellas viviendas que requieran pronto apoyo para canalizar los programas inmediatos.

- Se realizó el levantamiento del padrón de vivienda para detectar el rezago que existe dentro de la comunidad de Isidro Fabela promoviendo el mejoramiento de vivienda.

LINEA DE ACCIÓN: Entregar los materiales de construcción que más requiera la población para sus viviendas.

- Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable se impulsó el programa de "Mejoramiento de la Vivienda para Mujeres y adultos", mediante al cual se otorgó apoyo en pisos y



techo de 35 metros cuadrados contando con un padrón de 150 00000177 beneficiarios distribuidos de la siguiente forma:
a) 81 apoyos en techos y b) 69 apoyos en pisos.

- En el mes de Marzo derivado del programa la "Efectiva" en apoyo al mejoramiento de la vivienda se entregaron los siguientes materiales 19 toneladas de cemento, 20 láminas de fibrocemento, 40 litros de impermeabilizante y 2 tinacos.

GRUPOS VULNERABLES

NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES

LINEA DE ACCIÓN: Firmar convenios de colaboración con UAE, UNAM, y de más instituciones educativas de nivel técnico y profesional.

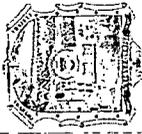
LINEA DE ACCIÓN: Coordinar, aplicar y ampliar los programas estatales y federales ya existentes.

- Se realizó un estudio en el padrón de beneficiarios de adultos con el fin de detectar duplicidades en los apoyos y con ello dar apoyo a nuevos beneficiarios.

SUBTEMA MUJERES

LINEA DE ACCIÓN: Desarrollo del programa de fortalecimiento y difusión de los derechos Humanos.

- Se realizaron talleres de prevención a la violencia, así como de impartir pláticas contra la violencia intrafamiliar además de cursos para el autoempleo.



PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

00000178

SUBTEMA: USO DE SUELO

LINEA DE ACCIÓN: Delimitar de manera eficiente el uso de suelo de toda actividad económica y de asentamientos humanos.

- Se elaboró el registro administrativo de los prestadores de servicio del Municipio.
- Se elaboró el registro de los comerciantes del Municipio.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

LINEA DE ACCIÓN: Identificar emprendedores entre la población del municipio y vincularlos a través de convenios.

EMPLEO

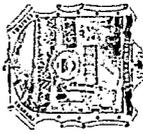
LINEA DE ACCIÓN: Lograr la participación de toda la Población Económicamente Activa y la No Activa de todo el municipio.

- Se realizaron 3 convocatorias dentro de la bolsa de trabajo del área de DESARROLLO ECONOMICO, lanzando dicha convocatoria a todos los habitantes del Municipio de Isidro Fabela.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

LINEA DE ACCIÓN: Dar pláticas a la población para la concientización de reciclaje y de separación de basura por tipo de desecho.

- Se realizó la recolección de basura en los meses de enero a agosto con un total de 1, 673. 430 toneladas de basura durante estos meses de la administración.



ABASTO Y COMERCIO

00000179

LÍNEA DE ACCIÓN: Llevar a cabo pláticas con líderes de los comercios, para que se concienticen de la importancia de mejorar los espacios de sus locales.

- Se realizó la propuesta de un programa para la regularización de comercios dentro del territorio municipal, con la finalidad de regular los comercios que se encuentran establecidos dentro de todo el territorio Municipal.

SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE.

LÍNEA DE ACCIÓN: Aplicar un programa de vialidad y transporte, en donde se identifique la pavimentación de calles de los barrios, así como de la creación de un Consejo Municipal del transporte en donde participen los concesionarios del servicio público.

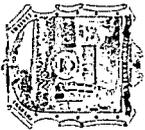
ASENTAMIENTOS HUMANOS

LÍNEA DE ACCIÓN: Hacer participar a la población, a efecto de que contribuya con sus documentos para la regularización de su propiedad inmobiliaria.

IMAGEN URBANA Y TURISMO

LÍNEA DE ACCIÓN: Hacer participar a la población para que contribuya al fortalecimiento turístico.

- Se creó el Reglamento Municipal de Turismo.
- Se colocó un centro de atención turística durante las vacaciones de Semana Santa, en donde se brindó asesoría a los visitantes y se promovió a los prestadores de servicio de una manera gratuita.
- Se llevó a cabo la feria Navideña en donde se promocionaron diferentes productores de árboles de Navidad que tenemos en el Municipio, así como artesanos y artistas de Municipio.



LÍNEA DE ACCIÓN: Lograr que participe la población en la mejora de la imagen urbana municipal. **00000180**

- Se promovió la Feria Anual del Municipio de Isidro Fabela, con el objetivo de hacer de esta feria regional donde se promueva la vista a los diferentes poblados, así como los lugares de esparcimiento que existen en el Municipio, donde se promovió la venta e intercambio de los productos agrícolas, además de promocionar a los artesanos de nuestro Municipio donde se les brindó un espacio gratuito dentro de la feria.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES

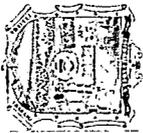
LÍNEAS DE ACCIÓN: Realizar trabajos de jardinería en áreas verdes y recreativas urbanas.

- Ser dio mantenimiento a los parques y jardines con actividades tales como poda de pasto, arbustos y limpieza en guarniciones.
- Actividades de limpieza a las diferentes instituciones educativas del Municipio con actividades poda de pasto.
- Limpieza en los dos centros de Salud del municipio.
- Limpieza a la iglesia del Municipio.
- Recolección de basura en los panteones de las diferentes localidades.
- Se pintó la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla.
- Limpieza y mantenimiento de las áreas verdes del DIF Municipal.

PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

LÍNEA DE ACCIÓN: Inspeccionar y dictaminar los árboles a podar o derribar.

- Se otorgaron 26 autorizaciones para el derribo de árboles de los cuales de los cuales 20 son emitidos mediante dictamen de riesgos por parte de la dirección de protección civil.



RECURSOS FORESTALES

LÍNEA DE ACCIÓN: Hacer que participe la población en las actividades de reforestación y conservación de los bosques.

LÍNEA DE ACCIÓN: Concientizar a la ciudadanía y a la población escolar para que participe en la reforestación de todo el territorio municipal.

CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS, AIRE, AGUA Y SUELO.

LÍNEA DE ACCIÓN: Implementar el programa.

- Limpieza de los ríos en la jornada de limpieza de la Cuenca Presa Guadalupe.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

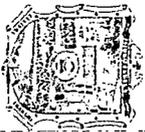
LÍNEA DE ACCIÓN: Tener convenios con la SSC Y La ACADÉMIA REGIONAL CENTRO para la capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos.

- En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se implementaron operativos de Seguridad durante las festividades Patronales del Ayuntamiento de Isidro Fabela, salvaguardando la integridad física de la ciudadanía.

LÍNEA DE ACCIÓN: Equipar con armas, chalecos antibalas , toletes, candados de mano y uniformes a los elementos de seguridad pública, así como adquirir patrullas y motos equipadas asignándolas estratégicamente a cada sector público, así como el incremento de personal.

- Se realizó la entrega de uniformes nuevos al personal de Seguridad Pública Municipal.
- Se realizó el equipamiento de la Armería Municipal con la finalidad de mantener el resguardo del armero y mantener un control del personal que porta arma de fuego.

LÍNEAS DE ACCIÓN: Establecer una nueva sectorización de la función policial, sectores de patrullaje, así como instalar un sistema de geoposicionadores en patrullas, enlazadas al Centro de Mando. Además de



aplicar los operativos policiales en comunidades, locales industriales, escuelas y lugares comerciales. **00000182**

- Dentro de la presente administración se implementaron un total de 305 dispositivos de atención Ciudadana, 56 remisiones al oficial conciliador, 6 puestas de a disposición del Ministerio Público
- Se impartieron 23 pláticas sobre prevención y vialidad en 8 escuelas del municipio captando 645 alumnos, 251 padres de familia, y 17 maestros, con la finalidad de crear una cultura de prevención del delito fomentando los valores sociales con una conciencia de proximidad con la ciudadanía.
- Dentro de la temporada de Lluvia, se establecieron puntos de custodia para atender contingencias como son deslaves y derrumbes.
- En coordinación con la Junta de Caminos del Estado de México, se implementaron guardias en el Camino Real a Tlazala en el paraje "Las Canalejas" en el derrumbe ocurrido en la carpeta asfáltica la cual corto la comunicación entre los Municipio de Isidro Fabela y Jilotzingo, con la finalidad de implementar operativos de Seguridad Ciudadana.

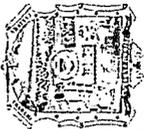
LINEA DE ACCIÓN: Gestionar de manera adecuada la firma del convenio de colaboración, así como identificar las instituciones educativas que impartan los cursos de capacitación.

- Se realizó el trámite para que todo el personal operativo estén dados de alta en el Sistema Nacional de Seguridad Pública Y obtengan su Clave Única de Identificación Policial (CUIP), posicionando las fuerzas armadas del Municipio de Isidro Fabela dentro de los estándares requeridos para los trámites necesarios y básicos en materia de seguridad ciudadana.
- Se realizaron exámenes de Antidoping a 18 elementos del personal operativo,
- Se realizaron evaluaciones del Centro de Control de Confianza a 28 elementos del personal activo.

DERECHOS HUMANOS

LINEA DE ACCIÓN: Difundir los derechos humanos, mediante la capacitación y atención de las quejas.

- Se recibieron 7 quejas, se realizaron 20 capacitaciones, 12 conferencias, se repartieron 400 trípticos, y 90 accesorias con el propósito de difundir los Derechos Humanos dentro de toda la población de Isidro Fabela.



PROTECCIÓN CIVIL

00000183

LINEAS ACCIÓN: Realizar campañas de información preventiva sobre lugares y situaciones de riesgo, así como establecer distintos medios de información y planes de contingencia en las comunidades, además de incrementar la capacidad de respuesta.

EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

La finalidad de los ejes transversales es implementar los instrumentos administrativos para lograr la eficacia y eficiencia en todas las actividades del gobierno municipal y así beneficiar a la población, en este contexto la administración pública desarrollo su gestión a través de dos grandes temas: “Gobierno eficiente que genere resultados” y “Financiamiento para el desarrollo”.

Los resultados de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en su tercer año de gestión 2018, de los dos ejes transversales se describen a continuación:

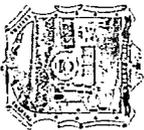
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

LINEA DE ACCIÓN: Elaborar un diagnóstico sistemático para la detección específica y conjunta de los requerimientos institucionales de cada una de las áreas de la administración municipal para satisfacerlos.

- Para el cumplimiento de esta línea de acción, se llevó a cabo un diagnóstico de todo el aparato gubernamental, con la finalidad de implementar esquemas administrativos para generar resultados positivos en beneficio de la población.

- La gestión pública basada en resultados es una orientación básica para todas las áreas administrativas en el desarrollo de sus actividades, toda vez que el aparato gubernamental se divide en las grandes áreas de: Catastro, Tesorería, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Contraloría, Registro Civil, Oficialía Conciliadora, Fomento Agropecuario, Derechos Humanos, Protección Civil, Seguridad Pública, Desarrollo Económico,



00000184

Secretaría Técnica, Secretaría Particular, Gobierno y Normatividad, Secretaría del Ayuntamiento; Deporte, Administración, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Servicios Públicos, Coordinación de Bibliotecas, Sindicatura, Regidurías, Ecología, Comunicación Social, y Desarrollo Social.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

LÍNEA DE ACCIÓN: Determinar las bases objetivas de las funciones operativas de todas las áreas administrativas.

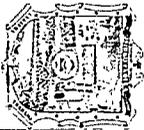
- El desarrollo de esta línea de acción en el 2016, se elaboró el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria en donde se establecen las reglas que las áreas administrativas deberán seguir en cuestión de esta Ley Estatal en el ámbito Municipal en donde el principio de acción es prestar los servicios Municipales de manera eficiente, oportuna y lo más rápido posible.

- Asimismo, se elaboró el Plan Anual de Mejora Regulatoria Municipal donde se establecen las metas a cumplir por cada una de las áreas administrativas y se realizó el Catálogo Único de Trámites y Servicios del Municipio.

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

LÍNEA DE ACCIÓN: Seleccionar, a través de la Comisión Municipal de Evaluación y Reconocimiento del Servicio Público Municipal a los servidores públicos administrativos y técnico-operativos susceptibles de participar en el sistema.

- Para el cumplimiento de esta línea de acción, se da inicio en el mes de Julio con la formulación del sistema "incentivación", el cual consiste en reconocer la puntualidad de los empleados que en lapso de un mes no tuvieron ninguna inasistencia, permiso, salida anticipada o retardo con el fin de propiciar la cultura de trabajo y responsabilidad laboral, dando como resultado la disminución en la inasistencia y fortaleciendo el desempeño de los trabajadores del ayuntamiento.



00000185

LÍNEA DE ACCIÓN: Aplicar el programa laboral y darle seguimiento a las tareas que resulten.

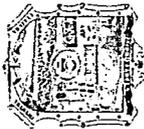
- En esta línea de acción se implementó el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servicios Públicos Generales del H. Ayuntamiento de Isidro Fabela, con la finalidad de construir una Administración Pública moderna. Asimismo, se lleva a cabo una supervisión del personal que labora en campo, dentro del presente administración, ya que es un punto importante para brindar servicios de calidad y eficiencia, por ello se han implementado visitas esporádicas en tiempo y hora, a los servidores públicos que trabajan en campo dando como resultado la calidad en el servicio, además se han aplicado encuestas de desempeño de labores con vecinos de la comunidad arrojando cifras positivas en cuanto a la prestación de los servicios públicos.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

LÍNEA DE ACCIÓN: Capacitar al personal en materia de actualización de reglamentos municipales.

Importante resulta la delimitación de la Reglamentación Municipal, con la finalidad de otorgar mejores servicios públicos, apegados a la normatividad federal y estatal, en este sentido, el gobierno municipal integró los siguientes reglamentos:

- Se elaboró el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria en donde se establecen las reglas que las áreas deberán seguir en cuestión de esta Ley Estatal en el ámbito Municipal en donde el principio de acción es prestar los servicios Municipales de manera eficiente, oportuna y lo más rápido posible.
- Se elaboró el Plan Anual de Mejora Regulatoria Municipal donde se establecen las metas a cumplir.
- Se creó el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servicios Públicos Generales del H. Ayuntamiento de Isidro Fabela con la finalidad de construir una Administración Pública moderna.
- Se creó el Portal Oficial del Municipio www.isidrofabela.gob.mx



INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018, EN SU TERCER AÑO DE GESTIÓN MUNICIPAL, 2018


EJORANDO
SIDRO FABELA

00000186